



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00076194- -UNC-ME#FCM

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramitó la evaluación del Sr. Prof. Méd. DIEGO ANÍBAL MONGIANO (Leg. 36.192) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la 1º Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, para ingresar a la Carrera Docente (Art. 73 del C.C.T. del Sector Docente); y

CONSIDERANDO:

Que al orden 4 el Comité Evaluador N° 2 Área Clínica Quirúrgica, sobre la base del análisis y evaluación realizados respecto de la actividad y antecedentes académicos del nombrado, emite el correspondiente dictamen y concluye con la calificación No Satisfactorio en atención a la falta del plan de actividades individual y a la falta de antecedentes registrados en investigación y/o extensión para su dedicación;

Que el referido documento del Comité es compartido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente según sus manifestaciones en el dictamen del orden 16;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos del orden 18 (Págs. 1 y 2, respectivamente) y las previsiones de la Ord. HCS 2/17,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador N° 2 Área Clínica Quirúrgica, el cual califica como "No Satisfactorio" la evaluación docente del Sr. Prof. Méd. DIEGO ANÍBAL MONGIANO (Leg. 36.192) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la 1º Cátedra de Clínica Urológica del

Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

fv